Anexo D · Documentos para el pre due diligence

Cliente

Expediente

Fecha de envío

Este anexo integra la carta y el contrato, e identifica la información que el Abogado necesita para el informe preliminar de viabilidad. La evaluación se basa en esta documentación; los faltantes concretos se informarán por escrito.

Formato: en esta etapa bastan copias digitales legibles (PDF, un archivo por documento, nombrado "Apellido_Documento"). No tramite certificados, traducciones ni apostillas hasta que el Abogado indique cuáles se requieren y cuándo: su vigencia es limitada y los requisitos finales dependen de normas operativas aún no publicadas.

Envío: por el canal seguro que indique el Abogado. No envíe pasaportes ni extractos bancarios en la consulta inicial ni por redes sociales. Los asesores del Cliente no reciben ni transmiten documentos sin su autorización. Junto con este listado, cada adulto completa el formulario F1 (ficha de ingreso y declaración individual).

Referencias: (T) Titular · (A) cada adulto incluido · (M) cada menor incluido · (F) todo el grupo familiar. Los ítems marcados con **(*)** forman el mínimo indispensable para comenzar; el resto puede completarse durante el análisis.

1. Identidad y estado civil

- **(*)** Pasaportes vigentes de todas las nacionalidades, con todas sus páginas (T, F).
- Documento de identidad y permiso de residencia del país de residencia actual (T, A).
- Partida de nacimiento (T, F).
- **(*)** Acta de matrimonio, o sentencia de divorcio, según corresponda (T, A). Una unión convivencial o registrada se evaluará según lo que admita la reglamentación.
- Menores: partida de nacimiento con filiación, documentos que acrediten la responsabilidad parental y, si corresponde, sentencia o acuerdo de custodia y conformidad del otro progenitor (M).
- Hijos de 18 a 25 años: constancia de estado civil soltero y declaración de no tener hijos, condiciones del anuncio oficial; dependencia económica o estudios, sólo si la reglamentación los exige (A).
- Documentos que expliquen cambios de nombre o diferencias de transliteración entre pasaportes, partidas y registros bancarios (T, A).

2. Nacionalidades e historial migratorio

- **(*)** Lista de nacionalidades actuales y anteriores, con fecha y forma de adquisición: nacimiento, ascendencia, naturalización o programa de inversión (T, A).
- Certificados de ciudadanía obtenidos por programas de inversión en otros países, con fecha, programa e importe invertido (T, A).
- Constancia de renuncia o pérdida de nacionalidades, si corresponde (T, A).

- **(*)** Declaración sobre visados denegados, expulsiones, prohibiciones de ingreso o procedimientos migratorios en cualquier país (T, A).
- Residencias, estudios, trabajo o viajes previos en la Argentina, y DNI, CUIT o CDI argentinos, si existen (T, F).

3. Residencia y situación fiscal

- **(*)** Historial de residencia de los últimos diez años: países, domicilios y fechas (T, A).
- Comprobante reciente de domicilio, como una factura de servicios o un extracto bancario (T).
- Certificado de residencia fiscal y números de identificación tributaria en cada país de residencia fiscal (T, A).
- Declaraciones de impuestos personales de los últimos tres años, o constancia de que no eran exigibles (T, A).

4. Antecedentes y exposición reputacional

- **(*)** Lista de países en los que cada adulto vivió doce meses o más desde los 16 años, para determinar los certificados de antecedentes penales que se pedirán en la fase de preparación (T, A).
- **(*)** Declaración sobre causas judiciales pasadas o pendientes, investigaciones, sanciones (incluidas listas internacionales) o procedimientos regulatorios (T, A).
- **(*)** Declaración sobre cargos públicos o funciones políticas propias, de familiares cercanos o de allegados (Persona Expuesta Políticamente) (T, A).
- Enlaces o artículos de prensa conocidos por el Cliente sobre su persona o sus negocios (T).

5. Actividad profesional y empresarial

- **(*)** Currículum con formación e historia laboral y empresarial (T, A).
- Prueba de empleo o ingresos: contrato, recibos de sueldo o certificado del empleador (T, A).
- Lista de sociedades de las que es titular o administrador: denominación, país, participación y cargo (T, A).
- Documentación societaria básica, últimos estados contables y organigrama de beneficiarios finales de las sociedades principales (T).
- Licencias profesionales o regulatorias, si la actividad las exige (T, A).

6. Origen del patrimonio

- **(*)** Relato escrito de cómo se formó el patrimonio: empleo, negocios, venta de activos, inversiones, herencias o donaciones (T).
- Documentación de respaldo de cada fuente: contratos de venta, distribuciones de dividendos, producido de la venta de sociedades o inmuebles, documentos sucesorios, títulos o extractos de inversión (T).
- Resumen aproximado de los principales activos y pasivos y su ubicación (T).

7. Origen de los fondos y ruta de pago

- **(*)** Extractos de los últimos doce meses de la cuenta desde la que se pagaría el aporte o la suscripción del bono, y banco, país y titular de esa cuenta (T).

- Ruta prevista de la transferencia a la Argentina y restricciones cambiarias o regulatorias del país donde están los fondos (T).
- Si los fondos provienen de un tercero (donación, préstamo o sociedad): documentos de la operación y del origen de los fondos en poder de ese tercero (T).
- Si los fondos provienen de criptoactivos: historial de adquisición, plataformas utilizadas y ruta de conversión a moneda de curso legal (T).
- Vía bono: entidad o custodio previstos para la suscripción y tenencia, si ya existen (T).

8. Información para la propuesta

- **(*)** Vía preferida (aporte o bono), sujeta a las condiciones oficiales (T).
- **(*)** Familiares a incluir, con vínculo y edad (T).
- Idioma de comunicación preferido y necesidad de intérprete (T, A).
- Plazos o restricciones personales: viajes previstos, vencimientos de pasaportes u otros (T, A).

9. Registros del encargo

- **(*)** Carta o contrato firmados y constancia de recepción del Anexo B (T).
- **(*)** Comprobante del pago correspondiente al alcance contratado (pre due diligence de USD 1.500 o pago inicial de la etapa 1), desde una cuenta a nombre del Cliente o del tercero pagador aceptado previamente (T).
- Autorización de comunicación con asesores del Cliente, con indicación de los niveles autorizados, si corresponde (T).
- Correos de contacto de cada adulto incluido y de los representantes de menores (T, A).

El Abogado puede solicitar información adicional proporcional al caso. La entrega completa de este listado no garantiza la viabilidad de la solicitud ni sustituye los controles oficiales; los requisitos definitivos se confirmarán cuando se publiquen las normas operativas del programa. Los datos se tratan conforme a la Ley 25.326 y la cláusula de datos personales del encargo.

Modelo publicado en www.cbi.lawyer. El anexo firmado integra la carta y el contrato de cada cliente.